



PMUS LORCA

Plan de
Movilidad Urbana Sostenible

Acta del Taller de la Mesa sobre líneas estratégicas y medidas del PMUS

17 de enero de 2017, Centro de Desarrollo Local de Lorca.

Enero de 2017



Índice

1.1. Introducción 4

1.2. Exposición de las líneas estratégicas y medidas 5

1.2.1. Línea 1. Potenciar los desplazamientos a pie 8

1.2.2. Línea 2. Incentivar el uso de la bicicleta 9

1.2.3. Línea 3. Potenciar el transporte público 10

1.2.4. Línea 4. Gestionar el aparcamiento y el viario para disuadir la movilidad no esencial en coche..... 11

1.2.5. Línea 5. Gestionar y ordenar la distribución urbana de mercancías..... 12

1.2.6. Línea 6. Gestionar la movilidad de los centros de atracción de viajes..... 13

1.2.7. Línea 7. Completar y mejorar las infraestructuras de movilidad de la ciudad..... 14

1.2.8. Línea 8. Gestión integral de la movilidad: smart mobility 15

1.2.9. Línea 9. Propiciar hábitos de movilidad más sostenibles y seguros a través de la participación, concienciación e información 16

1.2.10. Línea 10. Modelo territorial y urbano sostenible..... 17

1.3. Debate y definición de grupos de trabajo 18

1.3.1. Debate 18

1.3.2. Constitución de Grupos de Trabajo y Convenio con ASDIFILOR..... 18

1.4. Asistentes al Taller de la Mesa sobre líneas estratégicas y medidas..... 20



1.1. Introducción

Tras la Navidad de 2016, los trabajos de redacción del PMUS de la Ciudad de Lorca están ya muy avanzados. Superadas las etapas de elaboración del Diagnóstico y del análisis de las problemáticas y la determinación de los objetivos, el siguiente y último paso de la redacción consiste en la definición de las líneas estratégicas a seguir y de las medidas a poner en marcha para la consecución de los objetivos deseados. El Equipo Redactor prepara, apoyándose en parte en las ideas emanadas de los diversos foros participativos, principalmente de los Talleres de la Mesa de la Movilidad, una batería de diez líneas estratégicas que aglutinan casi 60 medidas concretas de actuación.

Este documento contiene la síntesis del encuentro de la Mesa de la Movilidad de Lorca en esa última fase de redacción del PMUS de definición de las líneas estratégicas y medidas concretas de actuación a 8 años vista, al horizonte 2025. El Taller tiene lugar el 17 de enero de 2017, en la sala multifuncional del Centro de Desarrollo Local de Lorca y asisten un total de 16 personas.

Esta sesión comprende una densa transmisión de información a los miembros de la Mesa. Y se cuenta con que los asistentes han podido consultar el documento íntegro del borrador definitivo del Diagnóstico del PMUS disponible en el Portal de la Movilidad, y el resumen del mismo en forma de DAFO y de las líneas y medidas que se les adelantaron por email.

En la primera parte de la sesión, antes del café, los Técnicos del PMUS van exponiendo, de la manera más breve y amena posible, un resumen del Diagnóstico y las diversas Líneas Estratégicas del PMUS planteadas (10), que a su vez se desglosan en Medidas (entre 3 y 10 por línea) y, algunas de ellas, incluyen además diversas acciones (más específicas).

Tras la breve pausa, se abre el turno de palabra para que se expongan inquietudes, dudas y comentarios sobre las líneas y medidas. Finalmente se pide su opinión y sugerencias sobre aspectos concretos de la participación en relación al PMUS. En los días posteriores a este Taller se da la posibilidad de estudiar las líneas y medidas más detenidamente, mediante un cuestionario en línea.



1.2. Exposición de las líneas estratégicas y medidas

Programa de la sesión

17:15. *Transporte público y motorizado, Manuel Pineda, DOYMO*

17:30. *Modelo territorial y urbano y movilidad de los centros de atracción de viajes, Mercedes Llop, gea21*

17:40. *Incentivar el uso de la bicicleta, Manuel Pineda, DOYMO*

17:50. *Potenciar los desplazamientos a pie, Pablo Carbonell, Ecoprojecta*

18:00. *Pausa y café*

18:15. *Hábitos y participación en materia de movilidad sostenible, Natalia Llorente, gea21.*

18:30. *Debate sobre las líneas estratégicas y definición de los primeros grupos de trabajo sobre temas específicos.*





Líneas estratégicas y actuaciones propuestas *se indican en cursiva aquellas propuestas que han surgido del proceso participativo en el marco del PMUS

LÍNEA 1

Potenciar los desplazamientos a pie

- 1.1. *Habilitar una red básica de itinerarios peatonales*
- 1.2. *Priorización peatonal de la red vial local*
- 1.3. *Garantizar y mejorar las condiciones de accesibilidad*
- 1.4. *Mejorar la calidad estancial*
- 1.5. *Mejorar la conexión peatonal de la ciudad con su periferia* de comunicación
- 1.6. Reducir el efecto barrera de las grandes infraestructuras
- 1.7. *Facilitar el acceso peatonal al Castillo*
- 1.8. *Crear un clima positivo para al viandantes*
- 1.9. *Convertir el casco histórico en zona de prioridad peatonal*
- 1.10. *Mejora de la conexión peatonal entre barrios*

ACTUACIONES PROPUESTAS

- 1.1.1. *Nuevos tramos de la Red Básica Peatonal en San Cristóbal*
- 1.1.2. *Nuevos tramos de la Red Básica Peatonal en Barrios Altos*
- 1.1.3. *Nuevos tramos de la Red Básica Peatonal en San Antonio*
- 1.1.4. *Escaleras mecánicas en el eje transversal por Barrios Altos*
- 1.1.5. *Eje transversal cívico-cultural desde Virgen de las Huertas hasta el Castillo*
- 1.1.6. *Mejorar el paso peatonal sobre la rambla de la Viña en el puente de la Ctra. Granada*
- 1.3.1. *Plataforma única para el Puesto de la Alberca*
- 1.3.2. *Mejorar la accesibilidad al colegio Andrés García Soler*
- 1.4.1. *Introducir y asegurar la vegetación en la ciudad*
- 1.4.2. *Reducir la contaminación visual de los aparcamientos del centro de visitantes*
- 1.4.3. *Recuperar el solar abandonado de la C/ Alfonso X*
- 1.5.1. *Proyecto de Red de Comunicación Amable por la huerta*
- 1.5.2. *Acondicionamiento de camino junto a Ctra. de Murcia*
- 1.6.1. *Reducción del efecto barrera del centro comercial Eroski*
- 1.6.2. *Acondicionamiento de pasos a nivel por la vía del tren en San Diego*
- 1.7.1. *Camino peatonal para alcanzar la entrada al Castillo*
- 1.9.1. *Peatonalización de la calle Vicente Ruiz Llamas*
- 1.10.1. *Conectar San Cristóbal y Los Ángeles - Apolonia*
- 1.10.2. *Conectar La Viña y San Antonio*

LÍNEA 5

Gestionar y ordenar la distribución urbana de mercancías

- 5.1. *Optimización y mejora del control de las zonas de carga y descarga*
- 5.2. *Potenciar la DUM nocturna y silenciosa.*
- 5.3. *Potenciar los vehículos limpios en las flotas*

LÍNEA 3

Potenciar el transporte público

- 3.1. *Remodelar el transporte público urbano*
- 3.2. *Implantación de un servicio de transporte a la demanda para las pedanías*
- 3.3. *Mejora de la información: aplicativos móviles y mejora de la información en las paradas*
- 3.4. *Mejorar la accesibilidad y el equipamiento de las paradas*
- 3.5. *Implantar la integración tarifaria*
- 3.6. *Crear una estación intermodal*
- 3.7. *Mejora del equipamiento de las paradas de taxi*
- 3.8. *Incorporar nuevas funciones al transporte escolar y regular las rutas en el núcleo urbano*

LÍNEA 7

Completar y mejorar las infraestructuras de movilidad de la ciudad

- 7.1. *Canalizar la movilidad de paso y entre barrios a través de la Ronda Central*
- 7.2. *Convertir las carreteras internas del núcleo urbano en calles, en espacios amables de comunicación: Juan Carlos I, Alameda de Cervantes, Jerónimo Santa Fe, Eulogio Periago...*
- 7.3. *Dotar a los barrios altos de una vía de escape que minimice la circulación de vehículos por el Centro Histórico*
- 7.4. *Eliminar la barrera de la línea férrea*
- 7.5. *Libreración del peaje de la AP-7 para disminuir el tráfico de paso por el núcleo urbano*

LÍNEA 4

Gestionar el aparcamiento y el viario para disuadir la movilidad no esencial en coche

- 4.1. *Definir y desarrollar la red básica de vehículos. Criterios morfológicos y de gestión que la regulan (30 km/hora, 1 solo carril en el núcleo urbano, sin giros a la izquierda)*
- 4.2. *Disuadir el tráfico de paso por Juan Carlos I*
- 4.3. *Ampliar el sistema de regulación del estacionamiento*
- 4.4. *Implantación de un sistema de coronas tarifarias*
- 4.5. *Sobredotar las plazas de aparcamiento en las nuevas viviendas a construir con motivo del terremoto y construir aparcamientos disuasorios en los barrios altos*
- 4.6. *Habilitar nuevos aparcamientos disuasorios*

LÍNEA 8

Gestión integral de la movilidad: smart mobility

- 8.1. *Crear un centro de gestión de la movilidad inteligente que aglutine el control del transporte público, la circulación, el aparcamiento, las emergencias, las zonas peatonales, etc.*
- 8.2. *Gestión inteligente de las zonas peatonales*
- 8.3. *Implantación de un SAE y un sistema de priorización semafórica del transporte público*
- 8.4. *Implantar un sistema de regulación semafórica inteligente y adaptativa*
- 8.5. *Aplicar nuevas tecnologías en el control de la disciplina vial y de aparcamiento*
- 8.6. *Implantar señalización variable de aparcamientos en vía pública y en aplicativos de móvil*
- 8.7. *Implantación de un sistema de monitorización de la movilidad*

LÍNEA 10

Modelo territorial y urbano sostenible

- 10.1. *Impulsar un desarrollo urbanístico que priorice la accesibilidad a centros atractores a través de modos alternativos al vehículo privado*
- 10.2. *Orientar el desarrollo urbano hacia modelos de crecimiento compacto y de mezcla de usos frente a modelos dispersos*
- 10.3. *Promover la mezcla de usos en la ciudad frente a modelos urbanos monofuncionales*
- 10.4. *Revisar la norma urbanística con incidencia en el diseño del viario*
- 10.5. *Conservación de la huerta de Lorca*

LÍNEA 2

Incentivar el uso de la bicicleta

- 2.1. *Trazado y diseño de una red básica de itinerarios ciclistas*
- 2.2. *Mejorar la permeabilidad de la red vial*
- 2.3. *Mejorar las facilidades de aparcar la bicicleta*
- 2.4. *Mejorar la intermodalidad con el transporte público*
- 2.5. *Mejorar la conexión ciclista de la ciudad con su periferia*
- 2.6. *Crear una clima favorable a la bicicleta*

ACTUACIONES PROPUESTAS

- 2.1.1. *Conexión entre vía ciclista existente de la ctra. Granada y la Alameda de Cervantes*
- 2.1.2. *Implantar una vía ciclista en el puente Avda. Europa*
- 2.1.3. *Implantar una vía ciclista en la Avda. Europa (Tramo comprendido entre la vía ciclista existente y límite del núcleo urbano)*
- 2.1.4. *Implantar una vía ciclista en la carretera RM-11*
- 2.1.5. *Diseñar un itinerario ciclista por las calles Alfarrería, Rubén Darío, Torrecilla, Juan José Martínez Ferrá y Rambla Alta*
- 2.1.6. *Realizar un itinerario ciclista en las calles Eulogio Periago, Calle Mayor y Avda. Fuerzas Armadas*
- 2.1.7. *Mejora de las vías ciclistas existentes*
- 2.5.1. *Mejora del paso inferior de la Calle Alfarrería por la RM-11*
- 2.5.2. *Acción Mejora de la glorieta de la RM-11 y ctra. de Granada*
- 2.5.3. *Mejora de la glorieta de la RM-11 con el Camino Viejo*
- 2.5.4. *Mejora del paso inferior del Camino de Vera debajo de la RM-11*
- 2.5.5. *Mejora del paso inferior de la calle Sutilleña debajo de la RM-11*
- 2.5.6. *Mejora de la glorieta de la RM-11 con la Ronda Sur*

LÍNEA 6

Gestionar la movilidad de los centros de atracción de viajes

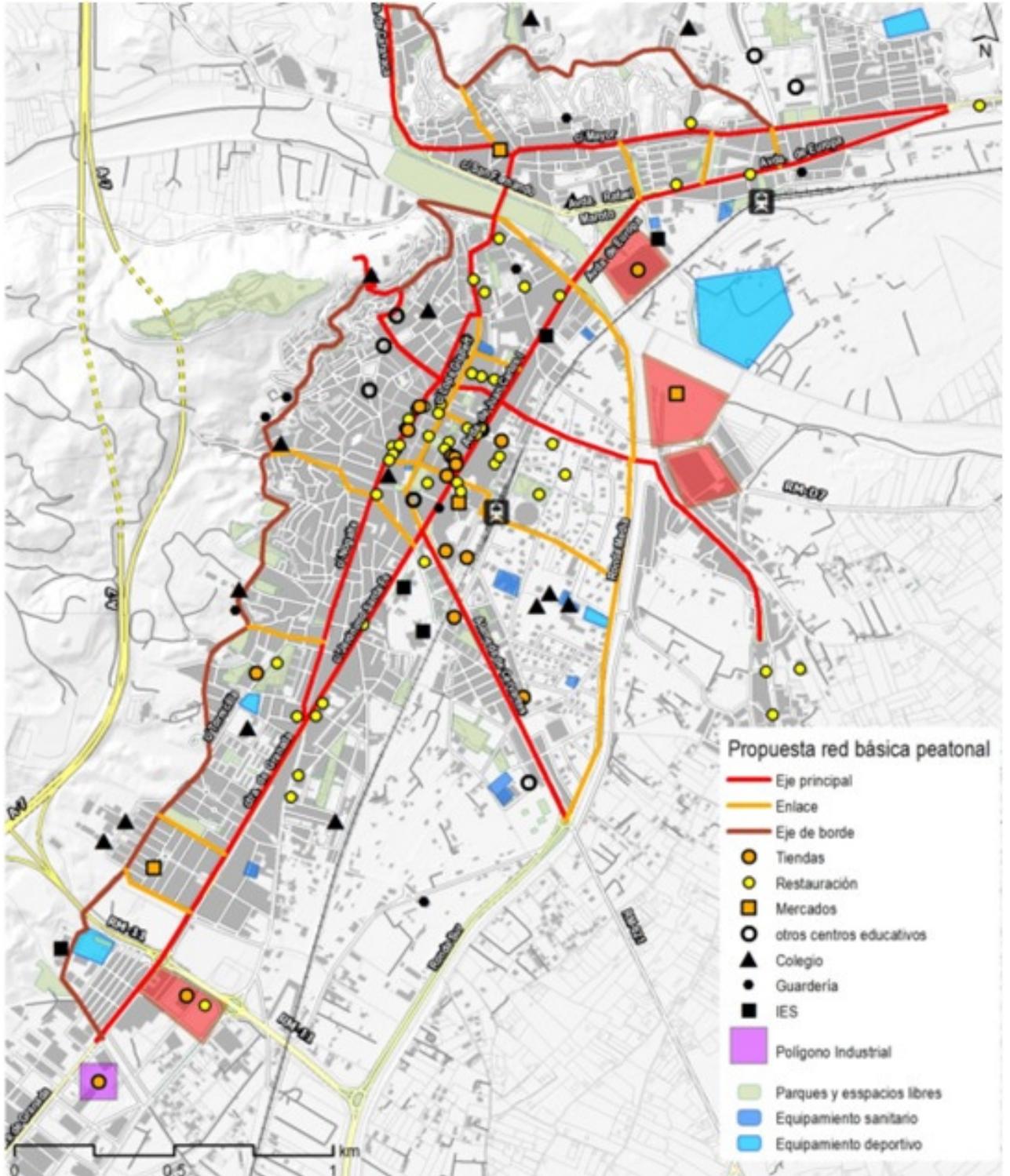
- 6.1. *Promover la realización de convenios con empresas y grandes centros atractores de viaje para la promoción de la movilidad sostenible*
- 6.2. *Potenciar la movilidad colaborativa, especialmente en las pedanías (car-pool, taxi compartido...)*
- 6.3. *Realizar procesos de caminos escalares seguros en todos los centros educativos*





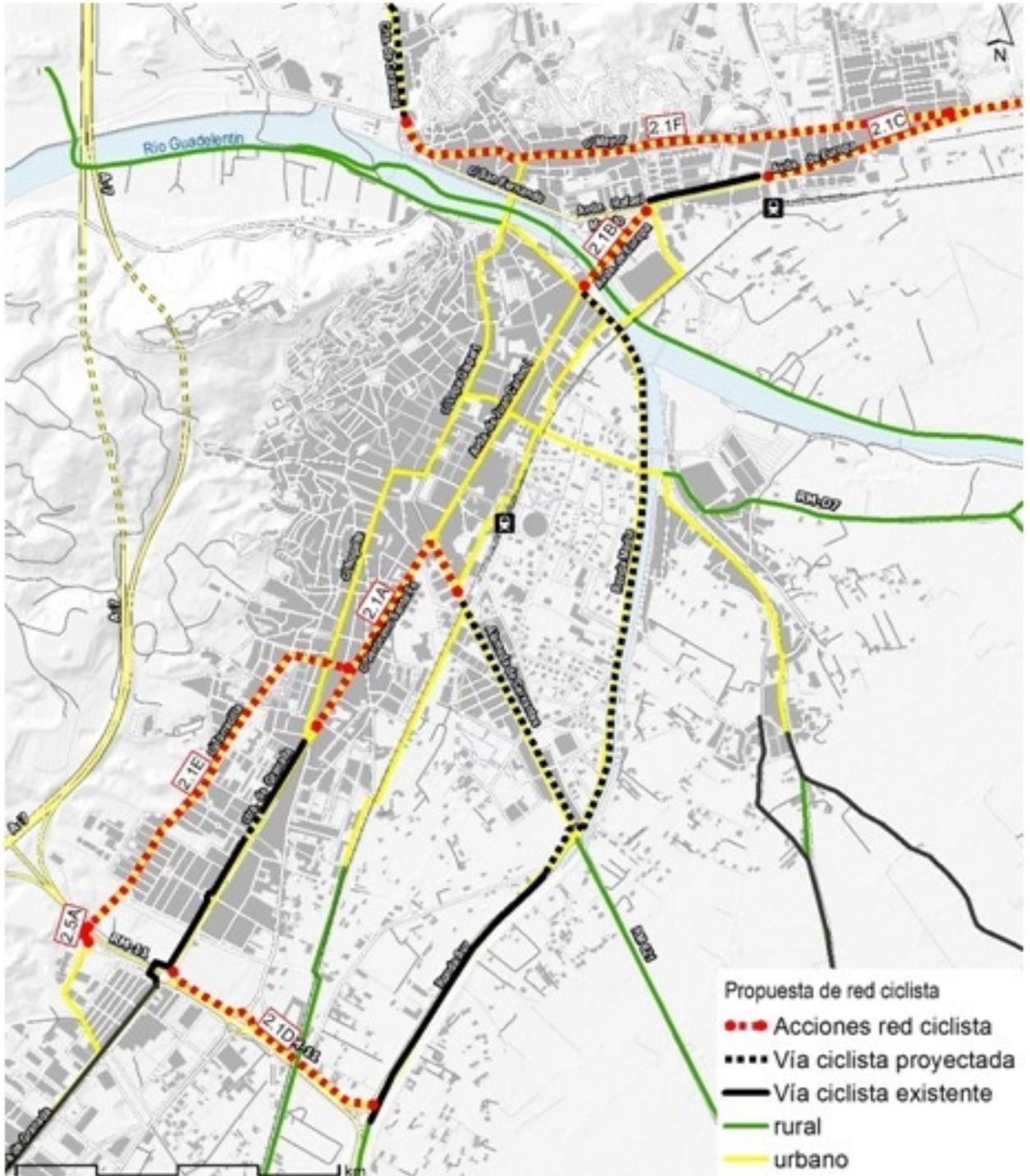


1.2.1. Línea 1. Potenciar los desplazamientos a pie



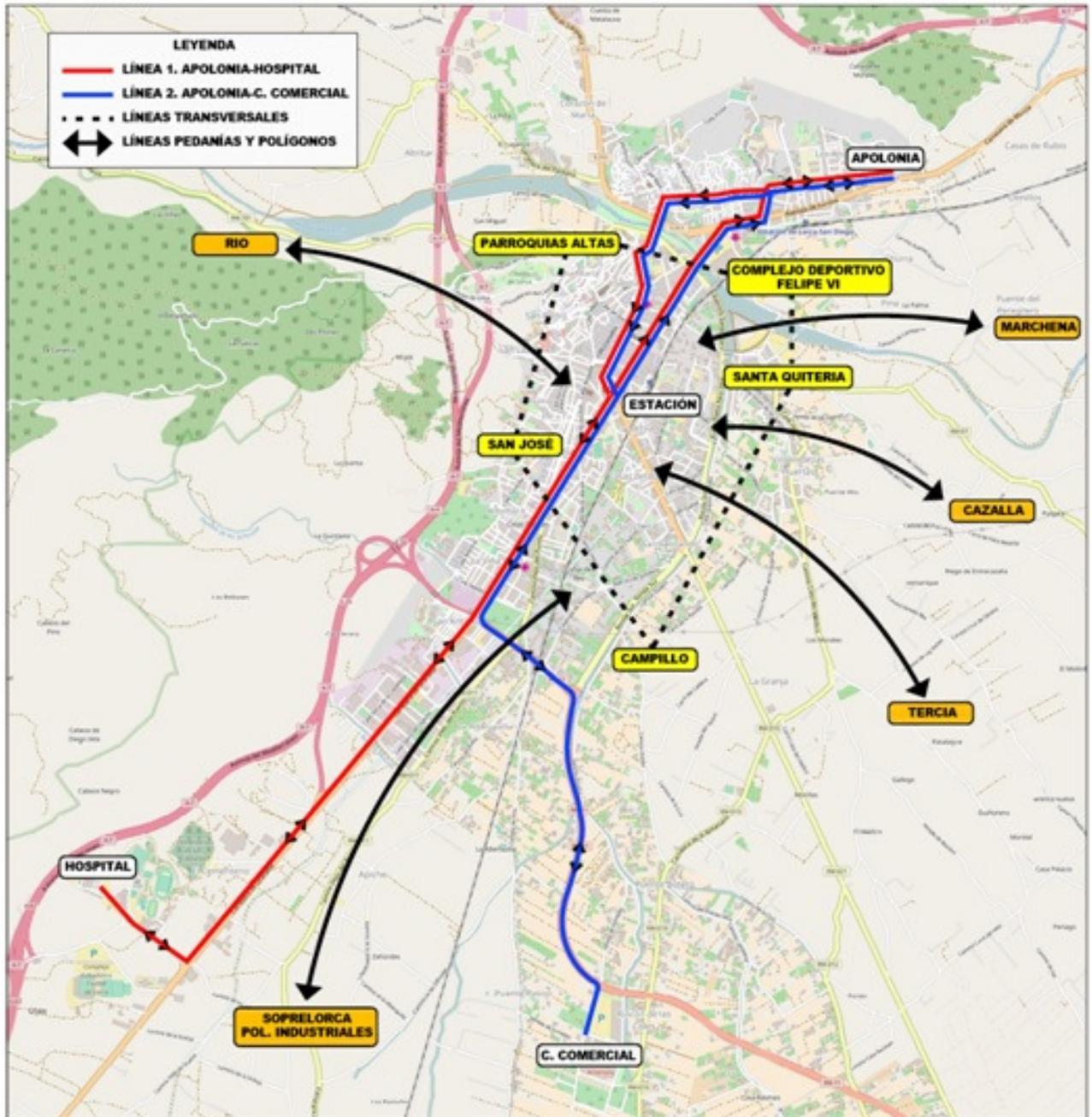


1.2.2. Línea 2. Incentivar el uso de la bicicleta



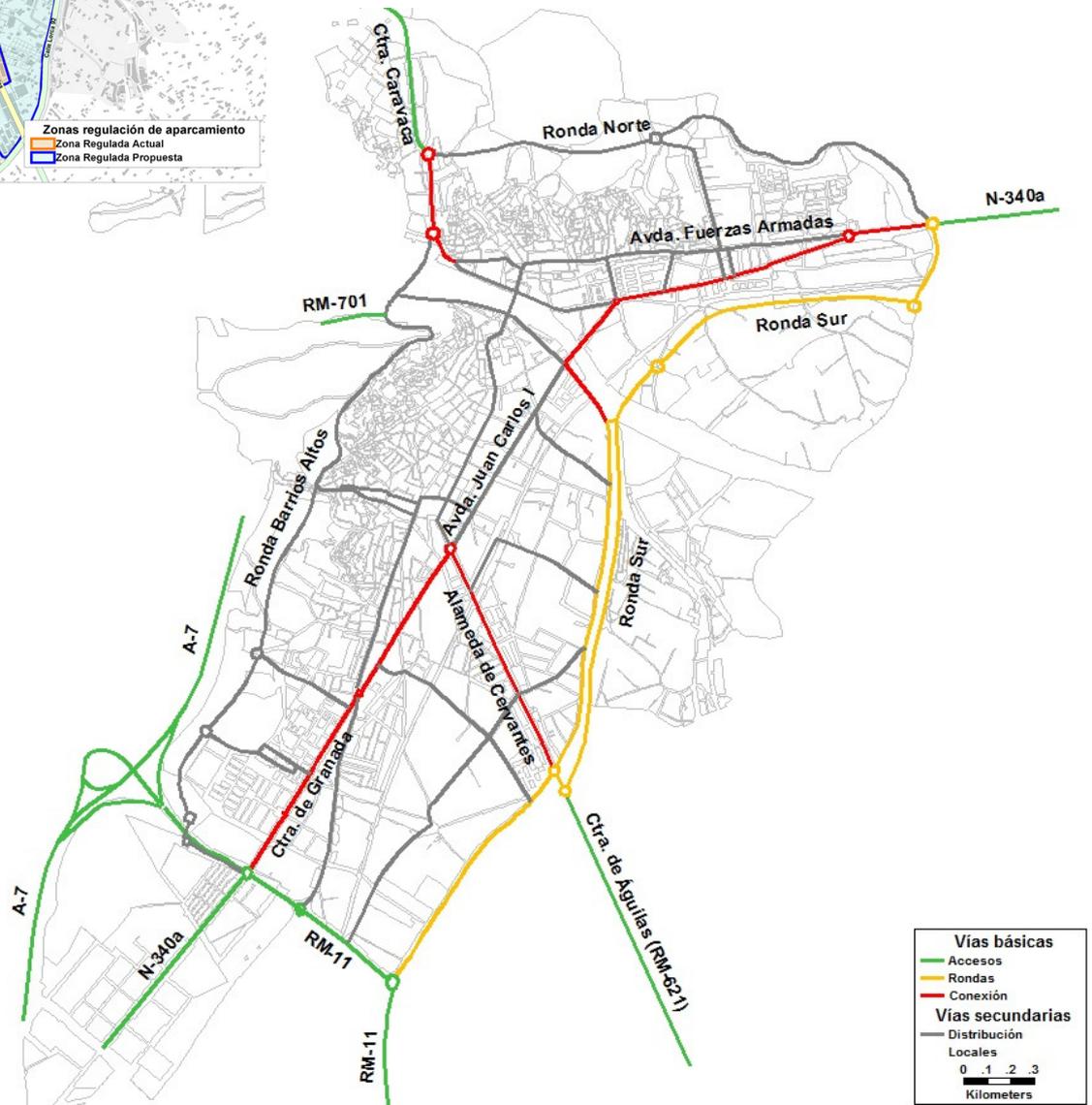
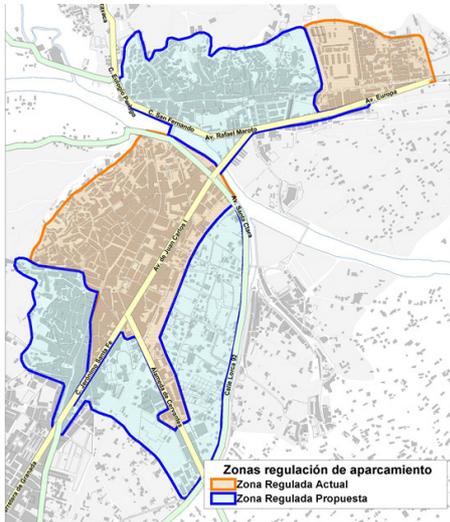


1.2.3. Línea 3. Potenciar el transporte público



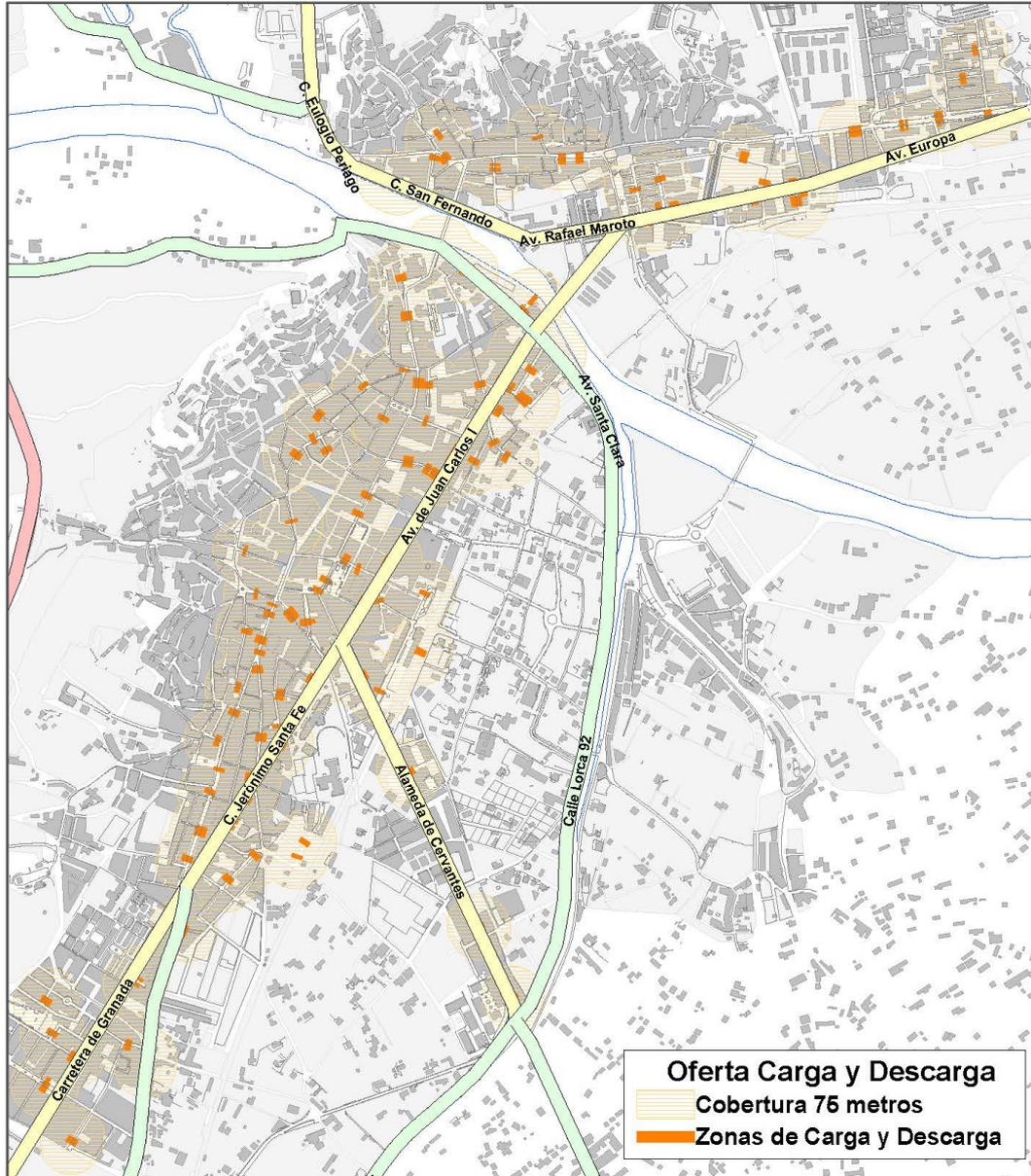


1.2.4. Línea 4. Gestionar el aparcamiento y el viario para disuadir la movilidad no esencial en coche

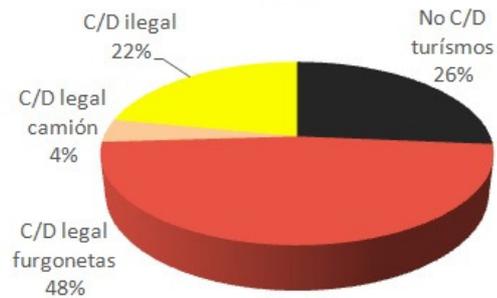




1.2.5. Línea 5. Gestionar y ordenar la distribución urbana de mercancías

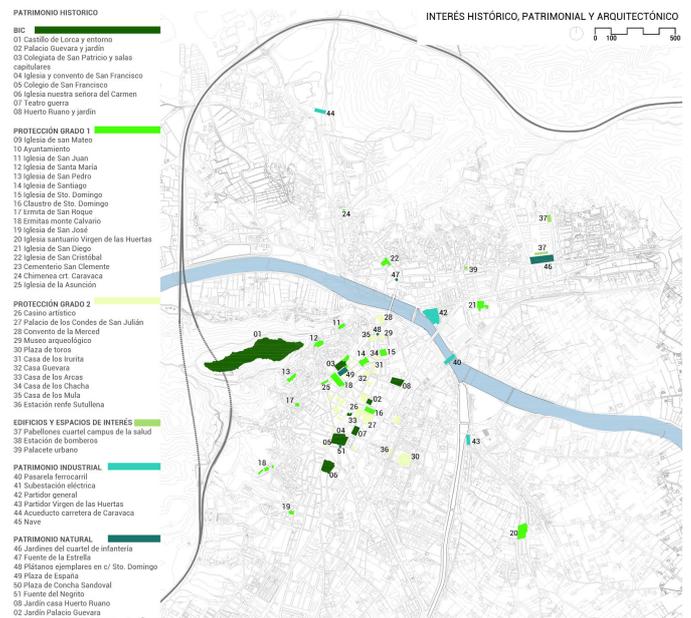
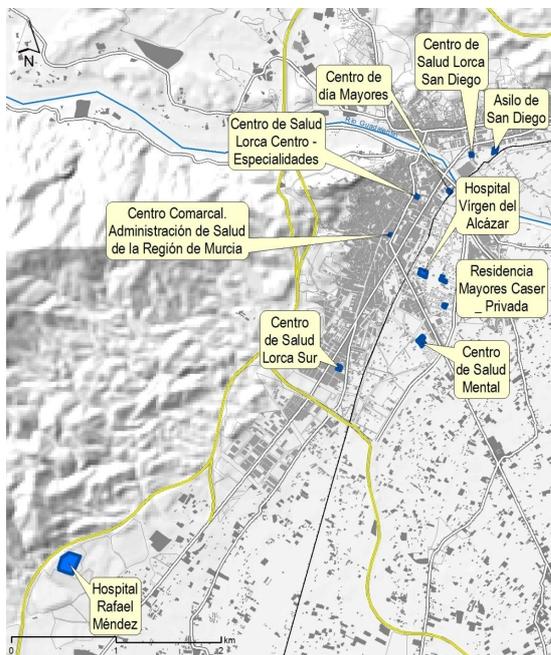
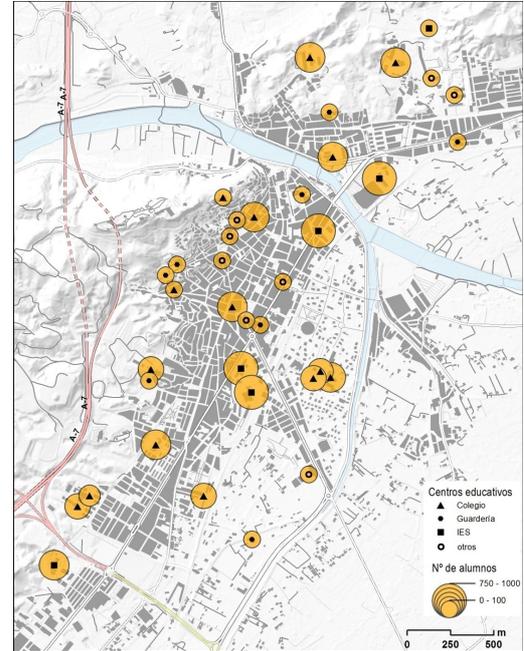
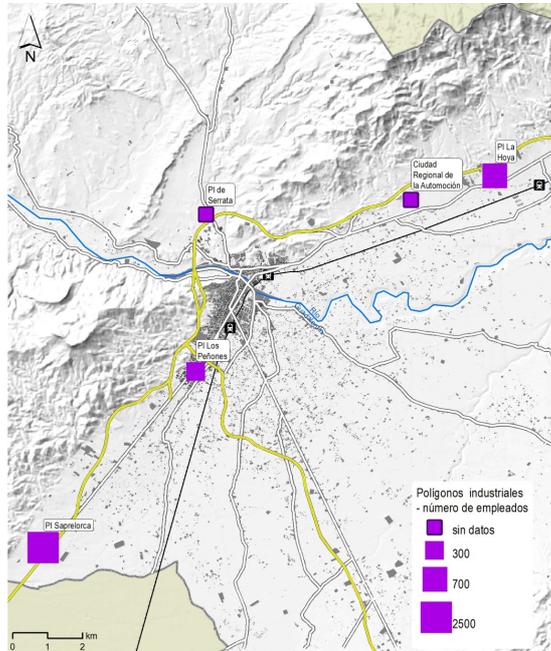


% USUARIOS ZONA C/D + ENTORNO ILEGAL





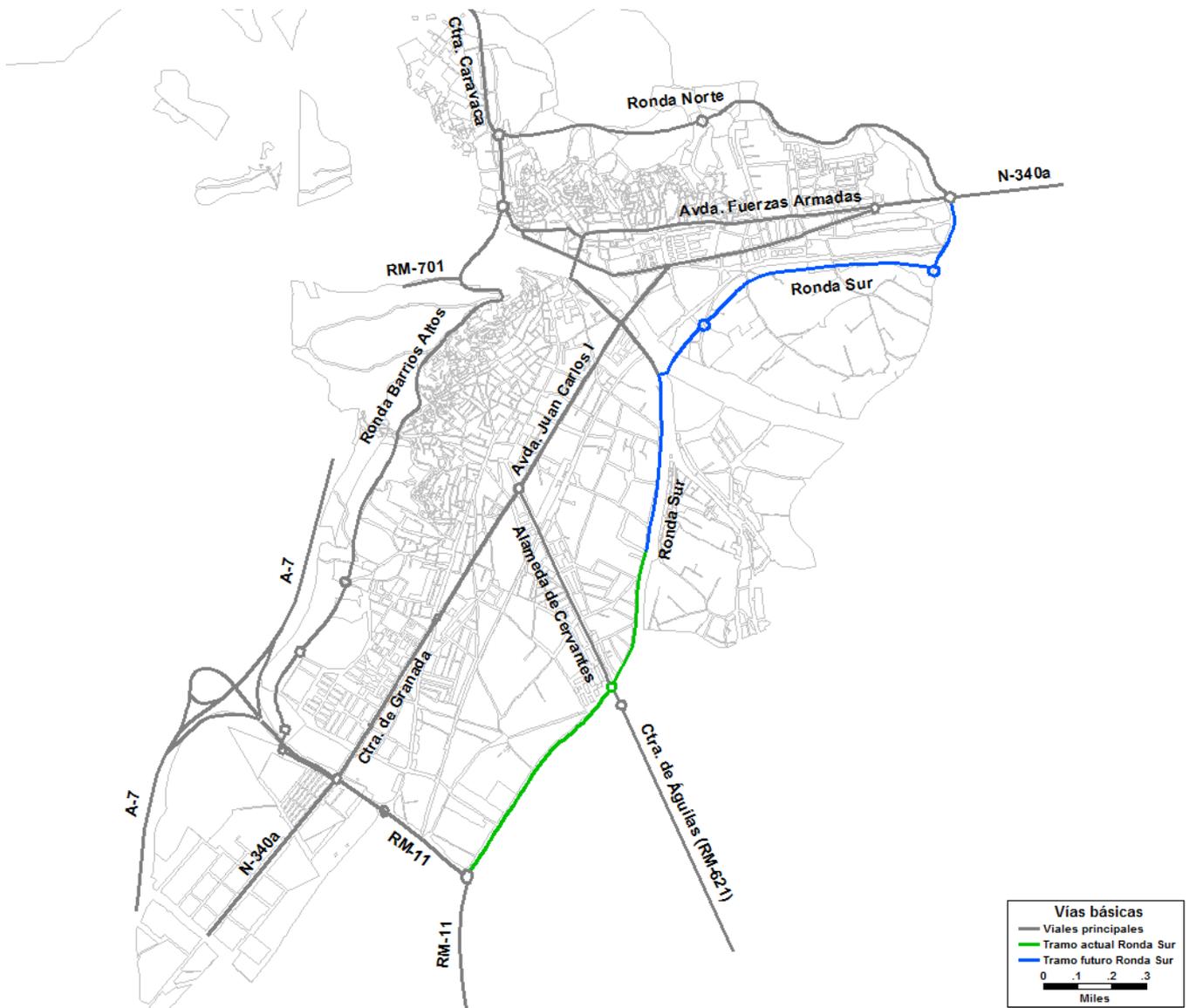
1.2.6. Línea 6. Gestionar la movilidad de los centros de atracción de viajes



Fuente: Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca

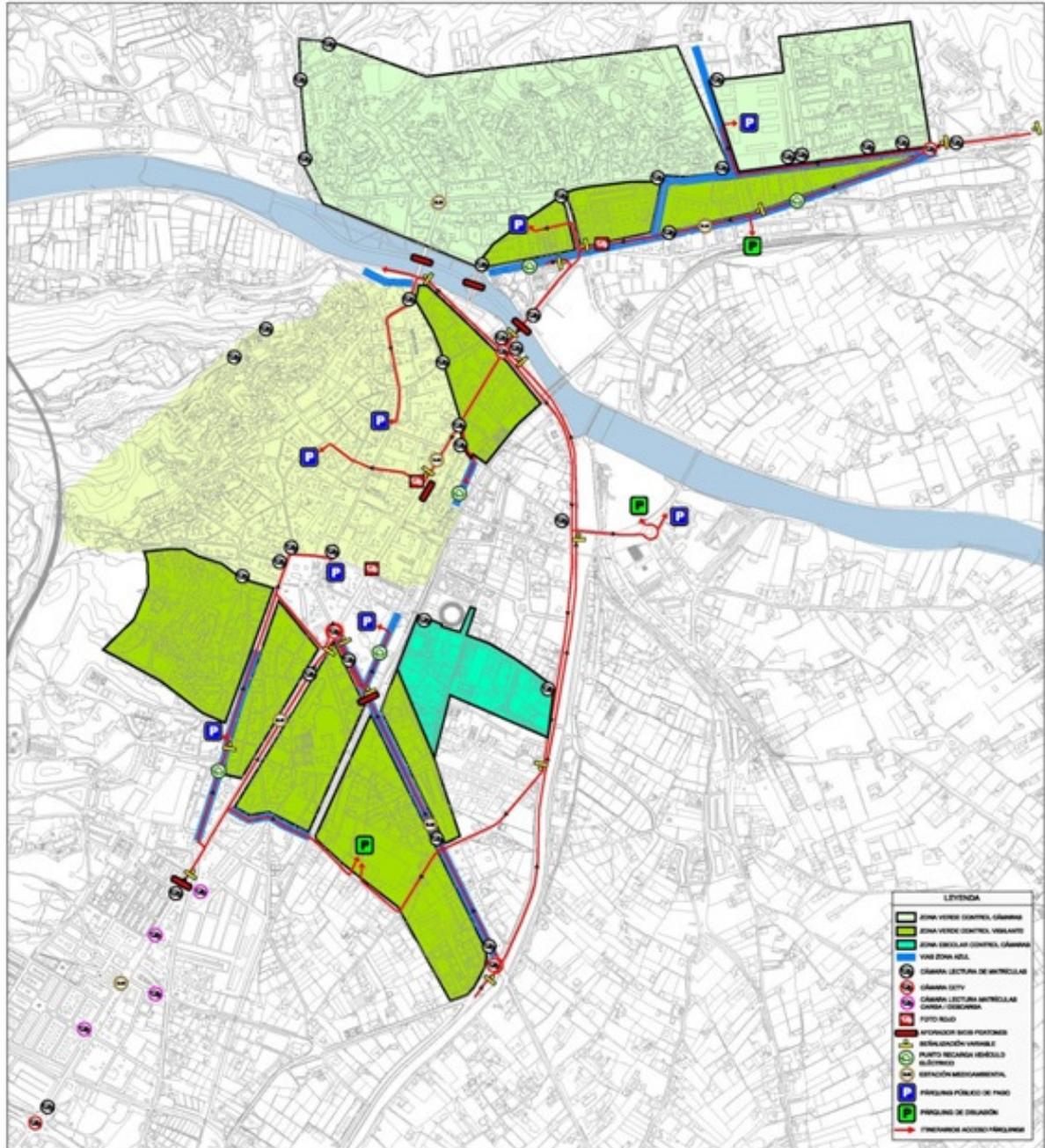


1.2.7. Línea 7. Completar y mejorar las infraestructuras de movilidad de la ciudad





1.2.8. Línea 8. Gestión integral de la movilidad: smart mobility



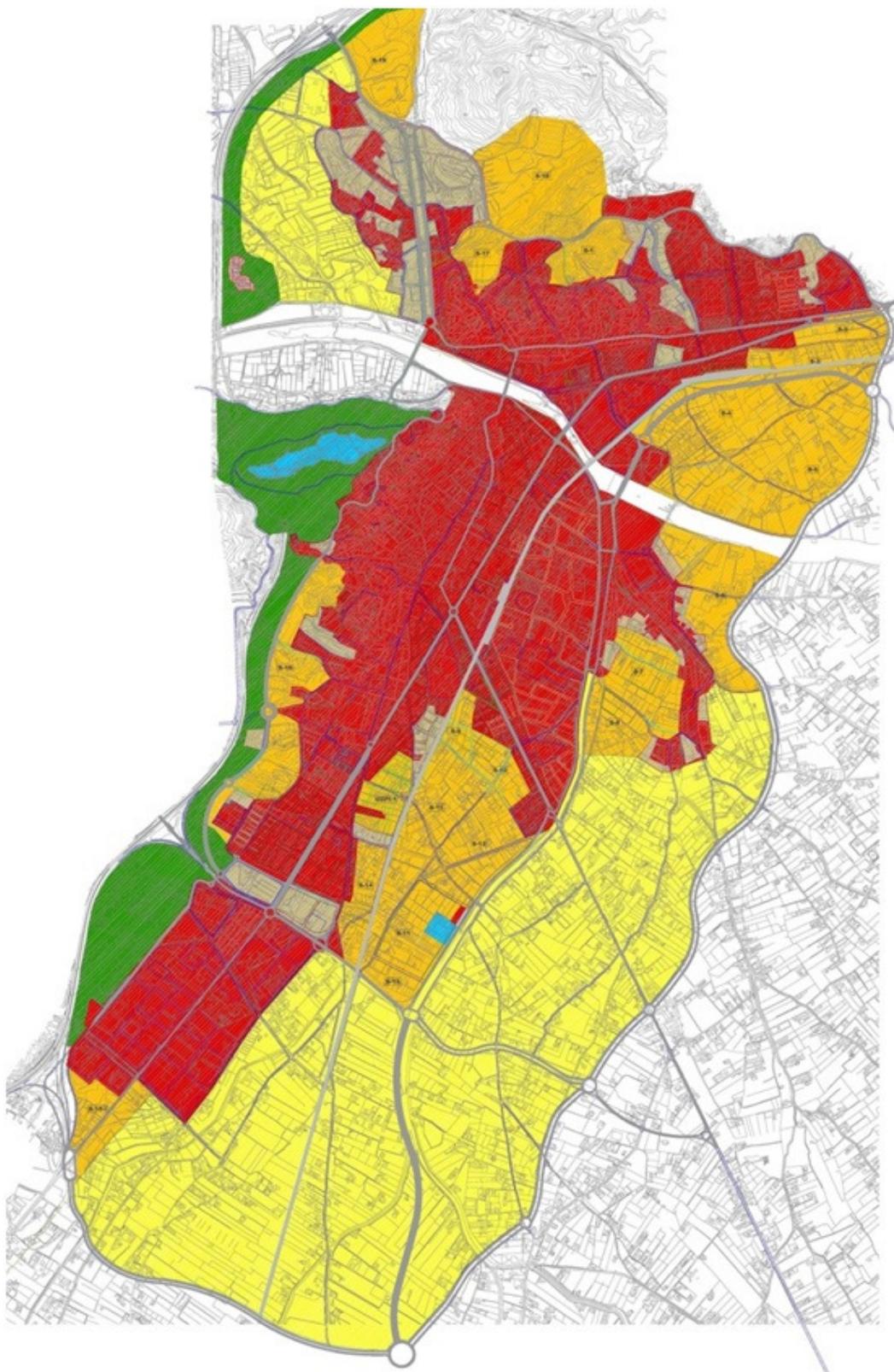


1.2.9. Línea 9. Propiciar hábitos de movilidad más sostenibles y seguros a través de la participación, concienciación e información





1.2.10. Línea 10. Modelo territorial y urbano sostenible





1.3. Debate y definición de grupos de trabajo

1.3.1. Debate

Tras la intensiva sesión previa, los presentes comentan sobre los siguientes temas:

- La urgencia de resolver el actual acceso restringido en transporte público a todas las pedanías, que depende de la extinción de las actuales concesiones vigentes para poder aplicar las medidas de transporte a la demanda a y desde esos núcleos, así como de la coordinación con la Consejería de Educación para poder complementar su servicio escolar por todo el municipio con su uso por parte de otros usuarios.
- La importancia de que la red de carriles bici sea segura y así sea percibida por la ciudadanía, para maximizar su uso y también su buena aceptación por parte de peatones y conductores.
- La medida 1.7. de mejora de acceso peatonal al Castillo debe incluir el ya existente que parte de la Ramblilla de San Lázaro discurre por San José (junto al tanatorio). El Equipo Redactor la incluirá en la medida.

Así mismo, a través del Portal de la Movilidad se ha recibido la propuesta, por parte de José Carlos de Haro García, de aprovechar el servicio de Cercanías de Renfe para moverse por el centro de Lorca, habilitando un pequeño apeadero en la zona de La Viña. Esta opción se ha estudiado como eventual alternativa, pero se descarta dado que, incluso si se cubrieran las máximas expectativas de uso del transporte público, su índice de uso no sería suficiente como para justificar ese nuevo apeadero ni la alteración en el tiempo de recorrido del Cercanías, de competencia estatal.

1.3.2. Constitución de Grupos de Trabajo y Convenio con ASDIFILOR

Finalmente, tras deliberar, se acuerda poner en marcha dos grupos de trabajo; uno para poner en marcha la redacción de la Ordenanza de Movilidad de Lorca, y otro para la puesta en marcha de Caminos Escolares. Para la redacción y aprobación de la Ordenanza de Movilidad de Lorca, sería conveniente que se aprobara en el Congreso de los Diputados el nuevo Reglamento General de Circulación (RGC) elaborado por la Dirección General de Tráfico (DGT), pero dado el retraso que ese proyecto de Real Decreto viene sufriendo desde hace varios años, se opta por iniciar los trabajos de la normativa municipal sin dilación. Se seleccionan estos ítems por tratarse de asuntos de plena competencia municipal y de bajo presupuesto inicial, en principio.

Los grupos de trabajo quedan conformados de la siguiente forma, coordinados por el Técnico municipal de Movilidad, Enrique Berruezo, y abiertos a nuevas incorporaciones:



Grupo de Trabajo de la Ordenanza de Movilidad de Lorca: Miguel Plazas (LorcaBiciudad) y Simón Ángel Ros (Arquitecto).

Grupo de Trabajo de Caminos Escolares: Sebastián Gabarrón (Club de Pensionistas de Tiata), Pascuala Peñas (LorcaBiciudad), y Miguel Pérez (Consejo Escolar) -a quien se consulta a posteriori al estar ausente-.

Por su parte, José Luis Llamas, Presidente de ASDIFILOR, comenta que una vez Lorca ha iniciado el PMUS en pro de la movilidad sostenible, parece llegada la hora de abordar el tantas veces postpuesto Plan de Accesibilidad para Lorca (PAL). De hecho, el PAL está incluido en el PMUS en la medida 1.3. de garantizar y mejorar las condiciones de accesibilidad. Además se da la circunstancia de que es tarea urgente dado que España tiene pendiente cumplir el límite legal máximo fijado el 4 de diciembre de 2017 para que todos los entornos, productos y servicios sean accesibles¹. La asociación ASDIFILOR ha elaborado ya diversos materiales y documentos técnicos al respecto que sin duda serán de gran utilidad y se acuerda firmar un Convenio de colaboración con la Concejalía de Movilidad para coordinar el avance de ese Plan.

¹http://www.eldiario.es/sociedad/Ven-imposible-accesibilidad-universal-discapitados_0_601240127.html



1.4. Asistentes al Taller de la Mesa sobre líneas estratégicas y medidas

Nombre	Entidad / Profesión
Simón Ángel Ros Perán	Arquitecto
Jose Luis Llamas Díaz	ASDIFILOR, Colectivo de Discapacitados Físicos
Carmina Reverte Fernández	Asociación Local de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
Mario Aguilar González	Asociación Nuevos Lorquinos
Antonio Meca García	Ciudadanos
Juan Antonio Alcaraz Navarro	Club de Pensionistas y Jubilados de Tiata
Sebastián Gabarrón Rubio	Club de Pensionistas y Jubilados de Tiata
Enrique Berruezo Escribano	Concejalía de Movilidad
María Saturnina Martínez Pérez	Concejalía de Movilidad
Eulalia Ibarra López	Concejalía de Obras y Servicios
Juan Miguel Bayonas López	Concejalía de Transportes
Pilar Fernández Alcaraz	Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca
Miguel Plazas Andreu	LorcaBiciudad
Pascuala Peñas Sicilia	LorcaBiciudad
Bartolomé Esteban	Pedanías, Coordinador
Joaquín David Romera Franco	PSOE